



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**2 de junio de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados del turno de oficio inician sus paros	EL PAÍS
Los abogados del turno de oficio claman ante la falta de pago	ABC
El turno de oficio de Madrid suspende el servicio	CINCO DÍAS
Los abogados del Turno de Oficio de Madrid, en huelga	EL ECONOMISTA
Arranca la suspensión y los letrados siguen sin ver cambios en la CAM NEGOCIO	
Los abogados de oficio “cuelgan” la toga	SER
El Colegio de Abogados financiará con 13.000 euros un proyecto para el registro de niños en Angola	EUROPA PRESS
El ICAV colaborará con el Instituto de Biomecánica de Valencia en materia de RSC, sostenibilidad, seguridad y salud	DIFUSIÓN JURÍDICA



Los abogados del turno de oficio inician sus paros

Unos 100 letrados se concentran ante los juzgados de plaza de Castilla

F. J. BARROSO
Madrid

Los 4.500 abogados del turno iniciaron ayer sus paros indefinidos tras la falta de acuerdo entre el Colegio de Abogados y la Comunidad de Madrid sobre las mejoras del servicio. Esto supondrá que los letrados solo asistirán a los detenidos en las comisarías y en los juzgados y paralizarán toda actividad que pueda posponerse, sobre todo en la jurisdicción civil. Entre ellos, la asistencia letrada en juicios que se celebren en los juzgados de lo penal y en la Audiencia Provincial, además de la instrucción de los casos, salvo cuando se trate de una causa con preso.

Eso supone reducir su actividad a la mitad, según estimaciones de los propios abogados. Un grupo de unos 100 profesionales se concentró a mediodía de ayer delante de la sede de plaza de Castilla. Llevaron una pancarta en la que se podía leer "La desaparición del turno de oficio. Abogados y ciudadanos defendemos nuestros derechos".

Los abogados piden que se actualicen sus tarifas, que permanecen fijas desde 2004. También pi-

den que la Comunidad de Madrid tenga dotación económica suficiente para que los pagos se hagan con rapidez. En los últimos meses se ha reunido en diversas ocasiones una comisión conjunta entre los letrados y la Consejería de Justicia, sin que se haya llegado a ningún acuerdo en las mejoras que piden los profesionales.



Los abogados del turno protestan ante los Juzgados. /ÁLVARO GARCÍA

Fuentes del Colegio de Abogados de Madrid recordaron ayer que se adeudan 15 millones de euros por parte del Go-

bierno regional correspondientes a la última factura de 2010. Durante el último ejercicio, los abogados han realizado más de

134.000 intervenciones en los juzgados y han efectuado más de 107.000 asistencias a detenidos. Estas cifras suponen una reducción de un 10% respecto a las de 2009.

El Colegio de Abogados aseguró que mantendrá esta postura de paros indefinidos, decidida el pasado 18 de mayo, hasta que se llegue a un acuerdo firme con la Comunidad de Madrid. "Queremos que los derechos de los más desprotegidos quede convenientemente garantizada", destacó el colegio en un comunicado oficial.

El presidente de la Asociación de Letrados por un Turno de Oficio Digno (Altodo), Manuel Valero, criticó ayer que el consejero de Presidencia, Interior y Justicia, Francisco Granados, se permitiera "el lujo de insultar y ofender, diciendo que los abogados tienen la culpa de que el servicio sea más caro y que recurren por recurrir, cuando lo hacen porque están obligados".

La coordinadora del turno de oficio de ALA, Silvia Hervás, firmó que resulta imposible para muchos clientes acreditar en el plazo de 10 días su insuficiencia económica. "Muchas veces no reciben ni esos requerimientos de que presenten la documentación porque viven en la calle o han cambiado de casa".

Hervás además mantuvo que la crisis ha aumentado la demanda de abogados de oficio, pero el Gobierno regional "no quiere hacer frente al incremento del servicio". Todo ello ha degenerado en una situación "insostenible" para los abogados.



“Hay que racionalizar el servicio”

C. PÉREZ-LANZAC, **Madrid**

El conflicto entre los abogados de turno de oficio y la Comunidad, podría resumirse en dos partes: la económica y la de fondo. En el conflicto económico, el consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, Francisco Granados, entona —en parte— un mea culpa. “Les adeudamos cuatro millones de euros desde el año pasado y lo vamos a regularizar cuanto antes”. Respecto a la actualización de las tarifas del turno, congeladas desde 2003, se muestra tajante: “No vamos a actualizarlas un

30%, como piden, con la que está cayendo”, dice Granados.

Pero el meollo es la filosofía tras la ejecución del servicio. La Comunidad opina que el Colegio de Abogados de Madrid no hace lo suficiente por racionalizarlo. “Siempre nos hemos quejado de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita y de la aplicación que de esa ley se hace por parte del Colegio y el turno de oficio. Desde que tenemos la competencia, hace cinco años, la progresión de la factura ha sido exponencial, ha pasado de seis millones de euros a más de 50”, comenta. “Esto no es como la sanidad y la educa-

ción, que son universales y gratuitas. La asistencia legal es gratuita para el que acredita que no la puede pagar, pero en la práctica, el abogado reconoce el derecho casi indiscriminadamente”. Los letrados del turno se quejan de que se está restringiendo el acceso por la vía burocrática, al exigir requisitos imposibles, como sucede en el caso de los presos. Granados no está de acuerdo: “No pueden decir que se le haya restringido este servicio a nadie que tuviera derecho al mismo. La cuestión es que hay que racionalizar el servicio y ellos no quieren ser quien fiscalice”.



Los abogados del turno de oficio claman ante la falta de pago

► La falta de acuerdo con la Comunidad fuerza la paralización del servicio

GLORIA RODRÍGUEZ
MADRID

Los abogados del turno de oficio de Madrid iniciaron ayer una suspensión del servicio público de asistencia jurídica gratuita por falta de pago a los letrados de forma indefinida. Estos consideran «insostenibles» las actuales condiciones en las que se desarrolla su servicio, ya que hace meses que trabajan «gratis».

Así lo aseguraron el presidente de la Asociación de Letrados por un Turno de Oficio Digno (Altodo), Manuel Valero, y la coordinadora de turno de oficio de la Asociación Libre de Abogados (ALA), Silvia Hervas, durante la concentración de ambos colectivos frente a los juzgados de Plaza de Castilla. Allí, un centenar de letrados y beneficiarios de la justicia madrileña se manifestaron a las doce del mediodía con el lema: «Contra la desaparición del turno de oficio. Abogados y ciudadanos defendemos nuestros derechos».

Situación «insostenible»

«Trabajamos sin cobrar. La prestación del trabajo en estas condiciones es insostenible» se lamentó Hervas. Esta paralización laboral se encuentra respaldada por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), que el pasado día 18 decidió suspender el servicio en la región, de manera que los abogados sólo prestaran asistencia en las causas que afecten a detenidos y presos, por violencia de género o aquellos casos que causen un grave perjuicio al derecho de defensa del ciudadano.

El ICAM alegó que la suspensión es «consecuencia del punto muerto en el que se encuentran las negociaciones entre el Colegio de Abogados y la Comunidad de Madrid, que continúa sin responder a las propuestas de acuerdo que tienen». El abogado Mariano García, de la asociación Altodo, indicó que la suspensión iniciada se produce después de un largo proceso de intento de negociación fallido con la Comunidad. «Estamos siendo ninguneados por la Administración. Somos un aspecto más de la desregularización y privatización que se quiere hacer desde los pasillos del poder», apostilló.

Las reivindicaciones por parte de los letrados se basan en el impago por parte del Gobierno regional de los cuatro millones de euros que debe del 2010, y los nueve que adeuda ya en este año. Además, reivindican la



Protesta ayer a las puertas de los juzgados de Plaza Castilla

Reivindicaciones de los abogados

- **Retraso en los pagos**
Los letrados aseguran que los baremos llevan congelados desde 2004. Según los mismos, la Comunidad adeuda cuatro millones del pasado año y nueve del 2011.
- **Problema económico**
No todos pueden acreditar en un plazo de 10 días su insuficiencia económica, ni se puede restringir el acceso a ciertos colectivos, como los extranjeros sin pasaporte.
- **No a la privatización**
Algunos defensores judiciales comentan que son un aspecto más de la desregularización y la privatización que se quiere llevar a cabo desde los «pasillos del poder».

obtención de una garantía sobre el presupuesto necesario para la prestación del servicio durante estos meses.

Manuel Valero añadió que el consejero de Justicia, Francisco Granados, no puede «permitirse el lujo de insultar y ofender, diciendo que los abogados tienen la culpa de que el servicio sea más caro, y que recurren por recurrir, cuando lo hacen porque están obligados».

Cobrarán esta semana

Por su parte, Granados aseguró que los abogados de oficio cobrarán «probablemente antes de final de semana». No obstante, el consejero añadió la disconformidad del Gobierno regional con la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, porque a su juicio, «no acredita que estos letrados ayuden sólo a los insolventes. «Se debe proteger únicamente a aquellos que acrediten que no tienen ingresos», y no a quien tiene dinero para contratar a un abogado, ya que «no nos lo podemos permitir». Con todo, Granados espera que, con el pago de las cantidades que se adeudan, el servicio quede pronto reestablecido.



El turno de oficio de Madrid suspende el servicio

CINCO DIAS Madrid

El Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) empezó ayer la huelga indefinida por los retrasos en el pago de la Comunidad de Madrid con la única excepción de los casos más urgentes. "Solamente se designará abogado cuando se pueda causar un perjuicio directo e irreversible al ciudadano de cuya defensa o asistencia se trate", especifican en un comunicado.

"La suspensión de las designaciones del turno de oficio de Madrid afectará a más de 4.500 abogados adscritos, quienes durante el año 2010 realizaron más de 134.000 intervenciones garantizando la defensa real y efectiva de los intereses encomendados, además de 107.000 asistencias letradas a detenidos", según declararon ayer en un comunicado.

La Comunidad de Madrid, sin embargo, aseguró a **CincoDías** haber efectuado la semana pasada el pago de los cuatro millones de euros que debía al turno de oficio del

DESCENSO DEL TURNO

● Las designaciones del turno de oficio de Madrid han descendido un 10% en 2010 con respecto al año anterior. El ICAM asegura que los casos siguen bajando en un contexto donde el coste de la justicia gratuita resulta en Madrid muy inferior a la media nacional.

ejercicio 2010. Además, la consejería presidida por Francisco Granados reconoce que el plazo de expiración de la deuda se cumple "a trimestre vencido", por lo que quedaría casi todo el mes de junio para asumir el compromiso con los abogados del turno de oficio de Madrid.

A pesar de ello, los abogados de Madrid explican que la "dura decisión es consecuencia del punto muerto en el que se encuentran las negociaciones entre el Colegio de Abogados y la Comunidad de Madrid".

Criticaron que el Gobierno regional continúe sin responder a las propuestas de acuerdo que tiene en su mesa desde hace semanas, lo que agrava aún más el perjuicio de un servicio público y única vía de acceso a la justicia para los desfavorecidos.



Los abogados del Turno de Oficio de Madrid, en huelga

T. B.

MADRID. Desde ayer, los abogados del Turno de Oficio de Madrid han dejado de ofrecer, con carácter indefinido, asistencia letrada, después de que el Colegio de Abogados acordara el pasado día 18 suspender el servicio como protesta por los cerca de 17 millones de euros que les adeuda la Comunidad. El colectivo se concentró ayer en los Juzgados

de Plaza de Castilla a instancia de las asociaciones Apaem, ALA y Al-todo. La paralización de la asistencia, exceptuando las causas que afecten a presos, detenidos o causen perjuicio al derecho de defensa de los ciudadanos, es consecuencia, dicen desde el Colegio, "del punto muerto en que se encuentran las negociaciones con la Comunidad, que continúa sin responder a las propuestas de acuerdo".



Información de calidad especializada

- [Inicio](#)
- [Revistas](#)
- [Bases de Datos](#)
- [Noticias](#)
- [Novedades en Jurisprudencia](#)
- [Últimas Normas](#)
- [Artículo destacado](#)
- [Despachos](#)
- [Newsletters](#)
- [Entrevista con...](#)

Jueves 02 de Junio 2011 09:12:53

Buscador de Noticias y Actualidad:

Buscar [Avanzada](#)

Noticias

El ICAV colaborará con el Instituto de Biomecánica de Valencia en materia de RSC, sostenibilidad, seguridad y salud

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) colaborará con el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) en materia formativa, informativa y de asesoramiento. Ambas entidades han firmado un convenio marco que establece cauces conjuntos de acción en diversas materias, como la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), la sostenibilidad y la colaboración en aspectos legislativos que afectan a la calidad de vida de las personas, en especial a su seguridad y salud, como la valoración de los daños corporales o la responsabilidad jurídica en accidentes urbanos, domésticos o deportivos, entre otros supuestos.

En la firma del convenio marco han intervenido el Decano del ICAV, Mariano Durán, y el director del IBV, Pedro Vera, acompañados de Diputados de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados y de otros miembros del instituto tecnológico.

El Decano del Colegio de Abogados de Valencia, Mariano Durán, ha valorado positivamente este acuerdo, que en su opinión "servirá para generar mayor seguridad jurídica en supuestos que afectan a la vida de las personas y, al mismo tiempo, para formar a los abogados en estas materias, con el fin de garantizar una defensa de calidad en tales situaciones".

(02-06-2011 08:50:46)

Más...

La Universidad CEU San Pablo recibirá el importante legado del maestro del pensamiento político Luis Díez del Corral

Hoy jueves, 2 de junio, la Universidad CEU San Pablo celebrará el Acto de Recepción del Legado de Luis Díez del Corral, maestro del pensamiento político. Fallecido en 1998, Díez del Corral fue Académico de Bellas Artes, Historia y Ciencias Morales y Políticas, letrado mayor del Con

(02-06-2011 08:40:06) [Saber más...](#)

El CGPJ tramita la primera solicitud de jornada reducida de una jueza en España

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ha iniciado este martes la tramitación de la primera solicitud de jornada reducida de una jueza para la conciliación de su vida laboral y familiar, de acuerdo con el nuevo Reglamento de la Carrera Judicial que entró en vigor el pasado domingo 29 de mayo.

(01-06-2011 18:06:52) [Saber más...](#)

¡Atención! El Colegio de Abogados de Madrid suspende a partir de hoy las designaciones de abogados de Turno de Oficio con carácter indefinido

Solamente se designará abogado cuando se pueda causar un perjuicio directo e irreversible al ciudadano de cuya defensa o asistencia se trate. Esta suspensión implica la paralización de las designaciones de abogados del turno de oficio de Madrid y el cese de todas las a

(01-06-2011 12:09:22) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos. Lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

[Noticias](#) | [Novedades en Jurisprudencia](#) | [Últimas Normas](#) | [Artículo destacado](#) | [Despachos](#) | [Newsletters](#) | [Entrevista con...](#) | [Nota legal](#) | [Privacy](#)

Diseño: [Difusión Sistemas](#) - [Logotipos](#)

Difusión Jurídica y Centro de Actualidad, S.A.
 Tel: 902 438 834 • Fax: 915 784 570 • ayuda@difusionjuridica.es • www.difusionjuridica.es
 C/ Magallanes, 25 • 28015 • Madrid



Servicios



[links recomendados](#)



[Clasificados](#)

Lo último de



Aprobado el Proyecto de Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación
 (2011-06-01)

[Economist&Jurist](#)

[Ver Revista](#)



El déficit autonómico sigue sin control
 (2011-06-01)

[Fiscal & Laboral al día](#)

[Ver Revista](#)



El Colegio de Abogados de Valencia lamenta que el fallo del tribunal europeo llegue cuando el mal está hecho - (2011-06-02)

[Inmueble y Magazine de Inmueble](#)

[Ver Revista](#)



Los Conguitos se visten de colores - (2011-06-02)

[Bar & Restaurante](#)

[Ver Revista](#)



El CGPJ estudia la solicitud de amparo de una Juez frente a las manifestaciones de un alcalde pacense - (2011-06-02)

[Ayuntamiento XXI](#)

[Ver Revista](#)

Málaga
Málaga

El Colegio de Abogados financiará con 13.000 euros un proyecto para el registro de niños en Angola

Directorio

- Málaga
- Diputación
- Andalucía
- Junta de Andalucía



Foto: EUROPA PRESS/COLEGIO ABOGADOS

MÁLAGA, 1 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Málaga donará 13.000 euros a la financiación de un proyecto de cooperación internacional presentado por la Fundación África Directo, denominado 'El registro infantil de los niños de Balombo', en Benguela (Angola), donde la mayoría de los menores no pueden acceder a los servicios básicos debido a la ausencia de inscripción registral de sus nacimientos.

Unos 500 niños, entre cinco y 15 años, se beneficiarán de este convenio de cooperación al año 2010, suscrito entre el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, y el delegado en Málaga de la Fundación África Directo, Salvador Fernández Ramos, que se englobaba en el marco de ayudas a proyectos jurídicos a los que se destina el 0,7 por ciento del presupuesto.

Con esta iniciativa se pretende responder a las necesidades identificadas por la ONG Congregación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. El vacío jurídico existente está ocasionado por el desconocimiento de la población de la necesidad de estar registrados, así como por su elevado coste económico y las grandes distancias que las familias tienen que recorrer para inscribir a sus hijos.

Así, junto a la inscripción registral de los menores, se editará un folleto destinado a educar a la población en la necesidad de inscribir los nacimientos de los niños y se trabajará con los funcionarios de registro público para promocionar el fortalecimiento institucional que consiga mejorar el funcionamiento de las estructuras de registro.

Ambas instituciones disponen de un año, como máximo, para poner en marcha el proyecto. Durante este periodo, la Fundación África Directo se compromete a presentar ante el Colegio de Abogados de Málaga tres informes, en los que se refleje el desarrollo del proyecto. Además, deberá presentar justificantes de las acciones realizadas y material gráfico y audiovisual que acredite el convenio.

Tanto el decano del Colegio de Abogados de Málaga como el delegado de África Directo en Málaga han manifestado su satisfacción por el convenio alcanzado y su ilusión por los cambios que supondrá en la población angoleña esta financiación. De esta manera, la institución malagueña continúa con su compromiso de colaboración internacional que comenzó en 1994 y permanece cada año destinando el 0,7%.

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Noticia:

Los abogados de oficio 'cuelgan' la toga

Desde hoy no harán guardias y no se designarán abogados de oficio, excepto para aquellos asuntos que ya estén señalados y los que afecten directamente al derecho de defensa y puedan causar un perjuicio irreversible a los afectados

El servicio público de asistencia jurídica gratuita se suspende en Madrid de acuerdo con la decisión tomada por el Colegio de Abogados madrileño (ICAM) el pasado día 18 como consecuencia de las demoras en el pago a sus profesionales por parte de la Comunidad.

CADENA SER/ AGENCIAS 01-06-2011

Desde hoy, solo se designará asistencia letrada y turno de oficio en las causas que afecten a detenidos y presos, de violencia de género o que causen un grave perjuicio al derecho de defensa del ciudadano.

Asimismo, las principales asociaciones de letrados madrileños -la Asociación Profesional de Abogados de Extranjería de Madrid (APAEM), la Asociación Libre de Abogados (ALA) y la Asociación de Letrados por un Turno de Oficio Digno (ALTODO)- han convocado al mediodía una concentración frente a los Juzgados de Plaza de Castilla en defensa de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid.

A través de un comunicado, las tres asociaciones **han exigido a la Comunidad presidida por Esperanza Aguirre que detenga las restricciones al acceso a la justicia gratuita, cumpla con los pagos a los letrados del turno de oficio** de Madrid, y dé respuesta a la Propuesta de Mejoras del Servicio presentada por el ICAM.

La Junta del Gobierno del ICAM avaló la propuesta elevada por las asociaciones ALA, ALTODO y APAEM ante los retrasos en los pagos de las retribuciones a los letrados que integran este colectivo, una deuda que asciende a 17 millones de euros.

Las reivindicaciones de los abogados de turno de oficio madrileños recibieron el pasado día 20 el apoyo del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que exigió al gobierno regional que pagara lo que adeudan a este servicio público de justicia gratuita.

El CGAE recordó que la Comunidad de Madrid adeuda las cantidades correspondientes a casi la totalidad de 2010 y lo que se ha pagado se ha hecho con cargo a los presupuestos de 2011, lo que a su juicio anuncia más dificultades para que los abogados puedan cobrar los atrasos este año.



Arranca la suspensión y los letrados siguen sin ver cambios en la CAM

Turno de oficio ❖ Una concentración en los juzgados madrileños da el pistoletazo

TERESA RUIZ
redaccion@neg-ocio.com

La lista sigue avanzando, aunque desde ayer quedó paralizado el turno de oficio en la Comunidad de Madrid (CAM). Los abogados inscritos a este servicio de asistencia legal gratuita continúan, por tanto, haciendo sus guardias, las que estaban atribuidas anteriormente.

El es caso del letrado Gonzalo Pérez Vives, que anoche a las 10 tenía una guardia por el caso de un imputado de violencia de género. "Supongo que el seguimiento será normal; no creo que me llamen esquirolo", explicó el letrado ayer a NEGOCIO.

No hay motivo para hacerlo, puesto que "existen designaciones hasta el 9 de julio", según apuntó ayer a este medio Manuel Valero, presidente de la Asociación de Letrados por un Turno de Oficio Digno (Altodo). Y esas designaciones, en principio, seguirán su curso normal. "Hoy es el punto cero. Aunque incluso hay personas que están pensando en renunciar a alguna guardia ya designada".

Los juzgados capitalinos de Plaza de Castilla fueron ayer, desde la una de la tarde, escenario de una concentración convocada por el colectivo, que el pasado 17 de mayo anunció la suspensión del turno de oficio a



Antonio Hernández-Gil Álvarez-Clenfuegos, decano del ICAM. D.SANTAMARÍA

causa de los impagos de la CAM tras una junta de Gobierno Extraordinaria en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM).

"Han acudido unos 200 compañeros. La razón no era otra que hacer visible que la huelga ha comenzado", apunta Valero.

Este martes tuvo lugar, también en la sede del ICAM, una reunión informativa acerca de la

aplicación de los servicios mínimos. "El Colegio nos dio a conocer los detalles y después tuvimos una asamblea con unos 150 compañeros. La propuesta se aceptó por mayoría, aunque nos pareció un poco *light*", señala el presidente de Altodo.

Por el momento, según asegura Valero, todo sigue igual. Ni siquiera tras el 22 de mayo a habido "indicio de cambio alguno.

Ahora, con el agravante del vacio de poder. Primero tienen que nombrarse consejerías, tomar posesión...".

Gonzalo Pérez Vives cuenta cómo puede llegar a ser la situación de un abogado de turno de oficio que dependa económicamente del desempeño de este trabajo. "Según los sistemas de *confirming*—servicio administrativo-financiero que prestan

algunos bancos y cajas y que puede orientarse a anticipar pagos y cobros— la fecha estimada prevista para pagar lo que queda pendiente de 2010 es el 12 de abril de 2012".

La gravedad del asunto

"Los compañeros que viven de esto tienen que ir pidiendo al banco que le adelante lo que la Comunidad pagará con retraso. Hoy, por ejemplo, el TAE más bajo es el del Sabadell (4,712), y el más caro el BBVA, que me cobraría un 6,225", señala.

"Los tipos de interés cada vez son más altos y en el Colegio cada vez se hacen las cosas más despacio. Por ejemplo, si he terminado un trabajo el 15 de junio, quizá no lo pueda justificar hasta un mes y medio más tarde; nos vamos al trimestre siguiente y puede que no me paguen hasta 2013".

Por el momento seguirán atendiendo casos en los que haya detenidos y asuntos que tengan caducidad, "como un despido, un desahucio, una demanda de divorcio...", dice Valero. Alrededor del 70% de las designaciones anuales son asuntos penales, y de estos, entre el 40% y el 50% presentan detenido. "Fuera de la jurisdicción penal, los casos urgentes son muy pocos", concluye Valero. ❖